



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE ESTUDIOS
SOCIALES Y DEL TRABAJO

FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO

PROGRAMACIÓN DOCENTE FECHAS DE EXÁMENES

MASTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA LABORAL Y
DESARROLLO PROFESIONAL

CURSO ACADÉMICO
2023 – 2024

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

Complejo Estudios Sociales y Comercio (Teatinos) 29071 Málaga
Tel- 951 952 205/199/200/202; E-mail- decanato.fest@uma.es; URL- www.uma.es/fest/



EXÁMENES PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

Día	Hora	Asignatura
15/12/2023	17:00	Habilidades directivas en consultoría laboral y dirección estratégica de despachos profesionales
22/12/2023	17:00	Emprendimiento. Aspectos laborales y fiscales del autoempleo
12/01/2024	17:00	Seminario en temas de actualidad en Justicia Social y en desarrollo de personas
19/01/2024	17:00	Contratación laboral y gestión electrónica de salarios, cotización y recaudación de cuotas. Sistemas Red y Siltra
26/01/2024	17:00	Régimen jurídico del trabajo a tiempo parcial
09/02/2024	17:00	Regímenes y sistemas especiales de seguridad social
16/02/2024	17:00	Régimen jurídico de la Seguridad y Salud Laboral
23/02/2024	17:00	Prácticas de prestaciones de seguridad
08/03/2024	17:00	Práctica procesal y representación técnica del Graduado Social en procesos laborales y mercantiles: fases declarativa y ejecutiva
15/03/2024	17:00	La intervención del Graduado Social ante las Administraciones Públicas
12/04/2024	17:00	Las modalidades procesales
19/04/2024	17:00	Los medios de impugnación
03/05/2024	17:00	La potestad sancionadora de la administración en el orden social
06/05/2024	17:00	Prácticas innovadoras en materia de relaciones colectivas de trabajo y resolución extrajudicial de conflictos laborales (optativa)
07/05/2024	17:00	Cuestiones prácticas de extranjería y relaciones laborales (optativa)
08/05/2024	17:00	Metodología en ciencias jurídicas y sociales
10/07/2024	10:00	Trabajo Fin de Master

Complementos de formación		
Asignatura	Día	Hora
Derecho de la Seguridad Social II	19/01/2024	16:00
Derecho del Trabajo II	10/06/2024	9:00
Creación de Empresas	13/06/2024	9:00
Derecho Procesal Laboral I	14/06/2024	9:00



EXÁMENES SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA

Día	HORA	Asignatura	Aula
01/07/2024	17:00	Habilidades directivas en consultoría laboral y dirección estratégica de despachos profesionales	
02/07/2024	17:00	Emprendimiento. Aspectos laborales y fiscales del autoempleo	
03/07/2024	17:00	Seminario en temas de actualidad en Justicia Social y en desarrollo de personas	
04/07/2024	17:00	Contratación laboral y gestión electrónica de salarios, cotización y recaudación de cuotas. Sistemas Red y Siltra	
05/07/2024	10:00	La intervención del Graduado Social ante las Administraciones Públicas	
05/07/2024	17:00	Régimen jurídico del trabajo a tiempo parcial	
08/07/2024	10:00	Regímenes y sistemas especiales de seguridad social	
08/07/2024	17:00	Metodología en ciencias jurídicas y sociales	
09/07/2024	10:00	Prácticas de prestaciones de seguridad	
09/07/2024	17:00	Régimen jurídico de la Seguridad y Salud Laboral	
10/07/2024	10:00	La potestad sancionadora de la administración en el orden social	
10/07/2024	17:00	Los medios de impugnación	
11/07/2024	10:00	Práctica procesal y representación técnica del Graduado Social en procesos laborales y mercantiles: fases declarativa y ejecutiva	
11/07/2024	17:00	Las modalidades procesales	
12/07/2024	17:00	Cuestiones prácticas de extranjería y relaciones laborales (optativa)	
12/07/2024	17:00	Prácticas innovadoras en materia de relaciones colectivas de trabajo y resolución extrajudicial de conflictos laborales (optativa)	
13/09/2024	10:00	Trabajo Fin de Master	

Complementos de formación			
Asignatura	Día	Hora	Aula
Derecho de la Seguridad Social II	16/02/2024	16:00	
Derecho del Trabajo II	08/07/2024	9:00	
Creación de Empresas	11/07/2024	9:00	
Derecho Procesal Laboral I	12/07/2024	11:30	



EXÁMENES

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Día	HORA	Asignatura
27/11/2023	10:00	Habilidades directivas en consultoría laboral y dirección estratégica de despachos profesionales
27/11/2023	17:00	Emprendimiento. Aspectos laborales y fiscales del autoempleo
28/11/2023	10:00	Seminario en temas de actualidad en Justicia Social y en desarrollo de personas
28/11/2023	17:00	Contratación laboral y gestión electrónica de salarios, cotización y recaudación de cuotas. Sistemas Red y Siltra
29/11/2023	10:00	Régimen jurídico del trabajo a tiempo parcial
29/11/2023	17:00	Regímenes y sistemas especiales de seguridad social
30/11/2023	10:00	Prácticas de prestaciones de seguridad
30/11/2023	17:00	Régimen jurídico de la Seguridad y Salud Laboral
01/12/2023	10:00	La potestad sancionadora de la administración en el orden social
01/12/2023	17:00	Práctica procesal y representación técnica del Graduado Social en procesos laborales y mercantiles: fases declarativa y ejecutiva
04/12/2023	10:00	Prácticas innovadoras en materia de relaciones colectivas de trabajo y resolución extrajudicial de conflictos laborales (optativa)
04/12/2023	17:00	Cuestiones prácticas de extranjería y relaciones laborales (optativa)
05/12/2023	10:00	Las modalidades procesales
05/12/2023	17:00	Los medios de impugnación
11/12/2023	10:00	Metodología en Ciencias Jurídicas y Sociales
11/12/2023	17:00	La intervención del Graduado Social ante las Administraciones Públicas
13/12/2023	10:00	Trabajo Fin de Master

Complementos de formación		
Asignatura	Día	Hora
Derecho Procesal Laboral I	13/11/2023	18:30
Creación de Empresas	13/11/2023	9:00
Derecho de la Seguridad Social II	16/11/2023	11:30
Derecho del Trabajo II	27/11/2023	11:30



EXÁMENES CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE REPETIDORES

Día	HORA	Asignatura
02/02/2024	10:00	Trabajo Fin de Master
01/02/2024	10:00	La potestad sancionadora de la administración en el orden social
05/02/2024	10:00	Prácticas innovadoras en materia de relaciones colectivas de trabajo y resolución extrajudicial de conflictos laborales (optativa)
06/02/2024	10:00	Los medios de impugnación
07/02/2024	10:00	Cuestiones prácticas de extranjería y relaciones laborales (optativa)
08/02/2024	10:00	Metodología en ciencias jurídicas y sociales
09/02/2024	10:00	La intervención del Graduado Social ante las Administraciones Públicas
03/06/2024	10:00	Habilidades directivas en consultoría laboral y dirección estratégica de despachos profesionales
04/06/2024	10:00	Emprendimiento. Aspectos laborales y fiscales del autoempleo
05/06/2024	10:00	Seminario en temas de actualidad en Justicia Social y en desarrollo de personas
06/06/2024	10:00	Contratación laboral y gestión electrónica de salarios, cotización y recaudación de cuotas. Sistemas Red y Siltra
07/06/2024	10:00	Régimen jurídico del trabajo a tiempo parcial
10/06/2024	10:00	Regímenes y sistemas especiales de seguridad social
11/06/2024	10:00	Prácticas de prestaciones de seguridad
12/06/2024	10:00	Régimen jurídico de la Seguridad y Salud Laboral
13/06/2024	10:00	Práctica procesal y representación técnica del Graduado Social en procesos laborales y mercantiles: fases declarativa y ejecutiva
14/06/2024	10:00	Las modalidades procesales

Complementos de formación		
Asignatura	Día	Hora
Derecho del Trabajo II	23/01/2024	9:00
Derecho Procesal Laboral I	24/01/2024	9:00
Creación de Empresas	01/02/2024	16:00
Derecho de la Seguridad Social II	05/07/2024	16:00



NORMAS GENERALES

1. La Dirección del Centro, oído el acuerdo establecido en la CAC., fijará las fechas definitivas de los exámenes. Se faculta a la Dirección del Centro para que, a propuesta de la CAC, proceda a la modificación puntual de las fechas de exámenes previstas en esta programación, cuando por incompatibilidad que afecte a un número significativo de alumnos, festividades no previstas, u otras circunstancias que no hayan podido ser tenidas en cuenta, resulte necesaria o aconsejable dicha modificación.

2. La celebración de exámenes sólo dará lugar a suspensión de clases en los casos expresamente previstos en esta programación y sólo para los cursos afectados por dichos exámenes.

3. En todas las convocatorias el plazo máximo para publicar las calificaciones en cada asignatura es de 12 días hábiles desde la fecha de la última prueba evaluadora de la correspondiente asignatura, efectuada según la previsión del calendario de evaluación del centro, que este habrá publicado antes del inicio del período oficial de matriculación. En todo caso, las calificaciones correspondientes a la convocatoria de una asignatura, deberán ser publicadas al menos 5 días antes de cualquier prueba evaluadora de la siguiente convocatoria de la misma asignatura, a la que tenga derecho el estudiantado. Todas las calificaciones serán publicadas a través de los medios electrónicos dispuestos por la Universidad de Málaga.

4. Las actas se entregarán, mediante la aplicación informática diseñada al efecto por la Universidad de Málaga, en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la fecha de celebración de la última prueba evaluadora de la asignatura, según establezca el calendario de evaluación de cada centro. Todo ello sin perjuicio de la obligación de cumplir los plazos máximos de entrega de actas que fije el correspondiente calendario de actividades lectivas de estudios de grado, máster y doctorado de la Universidad de Málaga. El centro notificará a la Secretaría General cualquier incumplimiento de estos plazos, para su traslado al órgano competente en materia de inspección de servicios, a los efectos que resulten procedentes.

5. El estudiantado tiene derecho a una revisión de las pruebas de evaluación en cada convocatoria utilizada. El profesorado responsable de cada prueba estará obligado a revisar la corrección de la misma, en presencia del estudiante interesado y dentro del plazo comprendido entre 2 y 3 días hábiles tras la publicación de las calificaciones. Asimismo, efectuará las correcciones a que hubiere lugar tras la revisión, sin que estas puedan suponer un decremento de la calificación comunicada, salvo caso de error manifiesto. A estos efectos, el profesorado deberá hacer públicos, junto con las calificaciones de la prueba de evaluación y con los medios electrónicos dispuestos por la Universidad de Málaga, el lugar, la fecha y la hora en que se procederá a la revisión. La mera presencia del estudiantado en el espacio fijado por el profesorado para la revisión, deberá entenderse como la solicitud de esta.

6. El profesor responsable deberá hacer público, junto con las calificaciones de la prueba de evaluación y a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA., el lugar, fecha y hora en que se procederá a la revisión.

7. El lugar de la revisión será obligatoriamente en un despacho del Centro (Complejo de Estudios Sociales y Comercio).